Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

DICTAMEN N◦ CAJ-104-23-2022-2024-3

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2023

3.- TRASLADO MO-CM-S-0261-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0313-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE

EXPEDIENTES: PROYECTO DE LEY Nº 23.394

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, el 13 de febrero de 2023 el Concejo Municipal remitió al Señor Alcalde Municipal el proyecto de ley **No. 23.394** denominado **"REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ELIMINAR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADO"**, enviado para criterio mediante oficio AL-CPAJUR-2260 -2023 de la Sra. Marcia Valladares Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, lo anterior en acatamiento de acuerdo N° 03 punto b- del acta de la sesión Ordinaria N° 223, celebrada el día 17/01/2023 y acuerdo 03 del acta de Sesión Ordinaria N° 230 del 14/02/2022.
2. Que, se recibió el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0230-23-2020-2024 de fecha 24 de febrero de 2023 del Señor Alcalde Municipal.
3. Que, mediante oficio MO-CM-S-0196-23-2020-2024 del 15 de marzo de 2023, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 234 del 14 de marzo de 2023, en el cual se requirió a la Administración remitir los oficios mencionados en el oficio MO-A-0230-23-2020-2024, cuales no habían sido adjuntados.
4. Que, mediante oficio MO-CM-S-0261-23-2020-2024 del 29 de marzo de 2023, se comunicó el acuerdo municipal No. 37 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 236 del 21 de marzo de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0313-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que adjuntó los oficios MO-A-AJ-0058-2023, MO-A-AJ-0071-2023 y MO-A-AJ-0076-2023 de la Asesoría Jurídica.
5. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

Tomando en consideración las **observaciones y el análisis** sobre el oficio AL-CPAJUR-2260 - 2023 de la Sra. Marcia Valladares Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, donde se remitió para consulta de criterio el proyecto de ley **No. 23.394** denominado **"REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ELIMINAR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADO".**

Concluyendo, que el presente proyecto de ley pretende rectificar el claro abuso normativo en que se incurrió en el expediente legislativo número 22.033 al haber aprobado la moción vía artículo 137 de la diputada Yorleny León Marchena y procura el establecimiento de la redacción original de los artículos en los que planteó la lesiva modificación que se comenta."

Basándose en lo anteriormente expuesto, **SE DISPONE:**

ACUERDO N°1: **SE BRINDE VOTO DE APOYO** al proyecto de ley **No. 23.394** denominado **"REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ELIMINAR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADO"** remitido a consulta mediante oficio AL-CPAJUR-2260 -2023 de la Sra. Marcia Valladares Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.